

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Examen Periódico Universal de Panamá
Ginebra, 6 de mayo de 2015
INTERVENCION DE LA DELEGACION DE PARAGUAY

Muchas gracias Señor Presidente,

La Delegación del Paraguay tiene el agrado de saludar a la distinguida delegación de Panamá y agradece la presentación de su informe.

Valoramos el logro de la matrícula universal en la educación primaria y la legislación promulgada en 2010 por la que se reconoce el derecho de los pueblos indígenas a la educación bilingüe e intercultural.

Saludamos en particular el trabajo de la Comisión Nacional Permanente con el objeto de velar por el cumplimiento y seguimiento de los compromisos adquiridos en diversos ámbitos en materia de derechos humanos.

Celebramos también la invitación abierta formulada a los Procedimientos Especiales y Mecanismos de Derechos Humanos del sistema universal y regional.

Igualmente, vemos con agrado el compromiso del Gobierno panameño por medio de la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles Inhumanos o Degradantes (OP-CAT), e instamos a dar continuidad a los esfuerzos para fortalecer el mecanismo nacional de prevención contra la tortura.

El Paraguay recomienda:

1. Ratificar la Convención sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus familiares.
2. Encaminar las acciones para fortalecer el mecanismo nacional de prevención de la tortura.
3. Fortalecer el sistema de seguimiento de Recomendaciones internacionales, dotando a la Comisión Nacional Permanente de recursos suficientes para llevar a cabo su misión.
